

FAMEE-D/ACIFAMEE-5687/2025-VI-03

Lima, 03 de junio de 2025

Señor doctor Carlos Cáceres Palacios
Vicerrector de Investigación
UPCH

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para informar el siguiente acuerdo del Consejo Integrado de Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería:

ACUERDO DEL CONSEJO INTEGRADO DE FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGÍA Y DE ENFERMERÍA - ACIFAMEE#5687/2025-VI-03/. Lima, 03 de junio del 2025.- Vista la comunicación **CAR- UGCYGE-FAMEE-006-2025**, dirigida al señor Decano por la Jefa de la Unidad Integrada de Gestión de la Calidad y Gestión de Egresados, mediante la cual envía la propuesta de **MANUAL DE GESTIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN – FACULTAD DE ENFERMERÍA (Anexo).**

EL CONSEJO INTEGRADO DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGÍA Y DE ENFERMERÍA ACORDÓ, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, APROBAR EL MANUAL DE GESTIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN – FACULTAD DE ENFERMERÍA, Código: MA-M02-FAENF-001, V. 01.00/ 03.06.2025 (ANEXO).

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Dr. Félix Alvaro Medina Palomino
Decano (e)
Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería

Nota: Este ACFMAH está compartido con los correos de las Áreas Operativas correspondientes, en Google Drive

Información de contacto:

Decanato: famed-faest-faenf.decanato@oficinas-upch.pe

Correspondencia: fme.tramite.documentario@oficinas-upch.pe



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

PRESTIGIO Y EXCELENCIA